## ASIGNACION ASESORÍA EXTERNA SENADOR (A): LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO

# FORMULARIO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

ASESOR EXTERNO: Carlos Eduardo Lobos Mosqueira MES Y AÑO (TRABAJO): febrero de 2024

BOLETA DE HONORARIOS/FACTURA (número y fecha): Boleta de Honorarios Nº 239 de fecha 01 de marzo de 2024.

Señor Jefe de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato): Elaboración de informe jurídico/legislativo, titulado "Análisis tratamiento jurídico penal del delito de incendio, en especial del delito de incendio forestal y proyecto de ley que aumenta penas". Además de prestar asesoría no presencial al Senador, asistiendo vía telemática a reuniones con fucnionarios del Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y asesores de otros Senadores con el objeto de avanzar en la tramitación del poryecto de ley de infraestructura crítica, así como diversas comunicaciones con el Senador tal como se detalla más adelante en el presente formulario.

#### ASESORÍA EXTERNA PRESTADA EN EL MES:

I.- Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables, copia de los cuales se enviará en formato digital, El informe entregado tendrá carácter de público, en los términos referentes al art 21 primero de la ley N°20.285, salvo informes donde se invoque causales legales para su no difusión total o parcial la que se extenderá por el plazo establecido en el art 22 de la mencionada ley.

| Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)   | Descripción del Informe (materia)   | DOCUM<br>ENTO<br>RESER<br>VADO<br>(SI/NO) |
|---|---|---|
| Informe jurídico-legislativo titulado "Análisis tratamiento jurídico penal del delito de incendio, en especial del delito de incendio forestal y proyecto de ley que aumenta penas" | El informe referido fue entregado al Senador el pasado día 26 de febrero y su objeto principal es analizar el tratamiento jurídico penal del delito de incendio en nuestra legislación, en especial el denominado "Incendio forestal" y analizar un proyecto de ley que propone aumentar las penas a varias figuras del delito de incendio, entre ellas a los delitos de incendio forestal tipificados en el Código Penal.  Uno de los motivos principales para la confección de este informe, se debe al devastador incendio que se inició el pasado día 2 de febrero en la quinta región de nuestro país que trajo como consecuencia la muerte de 133 personas, además de la destrucción de miles de casas, infraestructura pública, empresas e industrias y decenas de miles de damnificados.  En el capítulo II del informe analizo la regulación del delito de incendio en nuestro Código Penal, con el fin de entender de mejor manera su tratamiento jurídico penal, en especial las dos figuras penales que tipifican los denominados delitos de "incendio forestal" y los tipos legales de "incendio forestal" previstos y sancionados en la ley de bosques, contenida en el decreto Nº 4363 del Ministerio de Tierras y Colonización.  En el capítulo III, analizo un proyecto de ley titulado "que modifica el Código Penal, con el objeto de aumentar las penas asignadas al delito de incendio", iniciado por moción parlamentaria, boletín Nº 15.656-07, ingresado al Senado de la República el día 10 de enero de 2023, el cual se encuentra actualmente en primer trámite legislativo en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara Alta. | NO  |

| En caso de que el Documento sea Reserv | ado, debe indicarse la caus: | a legal; si es reservado en f | forma parcial, debe mencionarse la |
|--|------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| parte afecta a Reserva.                |                              |                               |                                    |
|  |                              |                               |                                    |

### II.- Asesoría presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc.)

| Fecha | Lugar donde desempeñó la<br>labor de asesoría. En caso de<br>asistencia a sesiones de<br>Comisión, indicar a cuál. | (Descripción general de temas abordados en cada actividad que | Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo o autoridad con quien se sostuvo audiencia). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión. |
|-------|--|---|---|
|       |  |   |   |
|       |  |   |   |
|       |  |   |   |

## III.- Asesoría no presencial: (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

| Fecha                    | Materias tratadas<br>(Descripción general de tema abordado en la asesoría)   | Forma de Comunicación<br>Correo electrónico,   |
|--------------------------|--|--|
| 13 de febrero de<br>2024 | Asistencia vía telemática (Zoom) en representación del Senador Cruz-Coke, en su calidad de integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara Alta, a la reunión por el proyecto de ley de infraestructura crítica, con el objeto de agilizar su tramitación, intentando destrabar los puntos más controvertidos del proyecto de ley, que fue ingresado al Senado y se encuentra en la Comisión referida desde el 2 de agosto de 2023.  En esta reunión además del suscrito participaron las siguientes personas;  - Ronald von der Weth (Asesor Senador Pugh)  - Rodrigo Vega (Asesor Senadora Provoste)  - Enrique Soler (Asesor Senadora Provoste)  - Roberto Godoy (Asesor Senador Araya)  - Luis Díaz (Ministerio de Defensa)  - Lizelot Yañez (Ministerio del Interior)  - Laura Mancilla (Ministerio del Interior) | teléfono, otros (especificar) Zoom (Vía telemática) (las dos reuniones que se detallan participé telemáticamente, vía Zoom.) |
| 28 de febrero de<br>2024 | Asistencia vía telemática (Zoom) en representación del Senador Cruz-Coke, en su calidad de integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara Alta, a la segunda reunión por el proyecto de ley de infraestructura crítica, con el objeto de agilizar su tramitación, intentando destrabar los puntos más controvertidos del proyecto de ley, que fue ingresado al Senado y se encuentra en la Comisión referida desde el 2 de agosto de 2023. En esta reunión además del suscrito participaron las siguientes personas;  - Ronald von der Weth (Asesor Senador Pugh)   |  |

|   | <ul> <li>Roberto Godoy (Asesor Senador Araya)</li> <li>Luis Díaz (Ministerio de Defensa)</li> <li>Rafael Collado (Ministerio del Interior)</li> </ul>  |  |
|---|--|--|
| Días:<br>2,6 9,12,13,16,<br>19,23, 27 y 28 de<br>febrero de 2024. | Diversas conversaciones con el Senador Cruz-Coke relativos al informe jurídico-legilsativo encomendado este mes de febrero, por el tema del proyecto de ley de infraestructura crítica objeto de las reuniones indicadas anteriormente y otras materias tanto de índole jurídico y político contingente. |  |



FIRMA SENADOR LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO



FIRMA ASESOR EXTERNO CARLOS LOBOS MOSQUEIRA